



SECRETARÍA NACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

En atención a recientes notas de prensa que informan de denuncias de agresión, malos tratos, actos y conductas ilegítimas que se habrían cometido al interior de cuarteles de Bomberos, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos se hace un deber en señalar lo siguiente:

Los Cuerpos de Bomberos están constituidos por mujeres y hombres, miembros de nuestra sociedad civil, cuya Misión es salvar vidas y bienes de las personas y de nuestra comunidad.

Para el cumplimiento de esta Misión, los Cuerpos de Bomberos se rigen por sus propios Reglamentos que cada Bombero se compromete a respetar, reconociendo así las estructuras y principios propios de una institución republicana, jerarquizada y disciplinada.

Estas normas se basan en valores y principios fundacionales, entre ellos, el acatamiento a los reglamentos y normas, la obediencia a los jefes y el respeto y mutua consideración que nos debemos como Bomberos y como ciudadanos de bien.

En consideración, precisamente a estos principios y valores, esta Junta Nacional deplora y rechaza terminantemente todo acto o conducta de violencia que menoscabe la dignidad de las personas, en particular la de los miles de bomberas y bomberos al servicio del país.

En Bomberos de Chile no hay cabida para la agresión, ni para el maltrato, ni para el abuso de ninguna clase; abogamos y confiamos en que los involucrados en eventuales transgresiones a la disciplina serán puestos a disposición de sus respectivos órganos disciplinarios para su juzgamiento y sanción conforme al debido proceso.

Los Bomberos de Chile renuevan día a día su compromiso de formación ética y profesional para cumplir con su vocación y con su derecho a servir a la comunidad y a convivir en paz y armonía con sus iguales.

JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

Santiago, 23 de octubre de 2021

Sec.Nac.